



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL**  
Carrera 8 No. 5-41 Sede Chincá Locales 218 y 219 Sogamoso  
Email: [j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO**

CON EL FIN DE NOTIFICAR LA PROVIDENCIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2020, dentro DE LA ACCIÓN DE TUTELA, RADICADA BAJO EL No.157593153002-2020-00065-00 ADELANTADA POR FLORINDA HERNÁNDEZ RINCÓN contra JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO Y OTROS.

**AVISA**

A LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE ALVARO RODRÍGUEZ ROJAS Y A TODAS LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA ACCION DE TUTELA.

AUTO QUE SE TRANSCRIBE EN SU PARTE PERTINENTE, así: “La accionante FLORINDA HERNÁNDEZ RINCÓN, presentó escrito impugnando la sentencia calendada nueve (09) de octubre del presente año, proferida en la acción de tutela de la referencia. Revisada la actuación se observa que el recurso fue presentado dentro del término legal, por lo tanto, impugnada oportunamente la referida decisión proferida por este Despacho Judicial, por ser procedente se CONCEDE la impugnación en el efecto devolutivo para ante el superior funcional esto es, ante los Honorables Magistrados del TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO, en consecuencia, se dispone realizar el trámite del reparto a través del sistema Tyba y remitirla junto con los anexos pertinentes. Notifíquese a las partes por el medio más expedito, la presente providencia previamente a su remisión.”

Se informa a todos los interesados que cualquier memorial que debe ser dirigido al correo electrónico: [j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Fijado hoy veinte (20) de octubre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en el Micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, para todos los efectos procesales.

  
SANDRA PATRICIA VARGAS REYES  
Secretaria 